

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE LAVADO Y LIMPIEZA NITID S.A., CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 12h00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N47-279 y Río Palora, se reúnen los accionistas de la Compañía Servicios de Lavado y Limpieza NITID S. A., de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>
Braggiotti Tobar Francesca	300,00
Braggiotti Tobar Luz María	300,00
Castro Alvarez Ibette	300,00
Sandoval Jaramillo Alberto	150,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.050,00</b>

Comparece a esta Junta el Ing. Rafael Terán López en representación de la señora Francesca Braggiotti Tobar, debidamente facultado con el respectivo poder y documentos habilitantes.

En la presente Junta actúan como Presidente el Ing. Patricio Jiménez López, y como Secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas declaran su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2016.**
- 4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2017.**

El Presidente dispone a continuación que se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Ing. Rafael Terán López procede a dar lectura al informe de Gerente General y luego el Eco. Patricio Pasquel Galarza presenta el informe de Comisario. Una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sea aprobado por los asistentes.

Luego de una breve deliberación el Presidente eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los señores accionistas.

Luego de las respectivas deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2016.

Los accionistas presentes en la Junta proceden a votación, y **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna naturaleza.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2016.**

El Presidente pone en conocimiento e informa a la Junta, que de la misma manera que el año anterior, la Compañía no registra resultados al no haber ejecutado actividad alguna.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la mención dada a conocer por el señor Presidente.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2017.**

El Presidente pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2017.

Previa moción presentada por la señora Luz María Braggiotti Tobar, los accionistas proceden a votación y **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** al economista Patricio Pasquel Gajarza como Comisario Principal de la Compañía, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de Comisario Suplente para este año.

Al no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Luego de unos minutos se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente Acta;
- (2) Copias de los informes de Gerente General y Comisario;
- (3) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía;
- (4) Dispositivo de la grabación magnetofónica de esta Junta.

A las 12h45 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Ing. Patricio Jiménez López  
Presidente

Ing. Rafael Terán López  
Secretario

Francesca Braggiotti Tobar  
Accionista

Luz María Braggiotti Tobar  
Accionista

Ilette Castro Alvarez  
Accionista

Alberto Sandoval Jaramillo  
Accionista

**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ... foja(s) útiles  
Quito, a **27 ABR. 2017**

